

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
 miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demás puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 17 DE ENERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL TRIBUNO interpone sus súplicas para que los beneficios de la amnistía que parece va á publicarse con motivo del réjio alumbramiento, se estienda tambien á los procesados por desacato á la autoridad, dice así:

«Como ya creemos haber indicado, parece que con motivo del próximo alumbramiento de S. M., se piensa dar una amnistía en favor de todos los desgraciados, que víctimas de sus opiniones ó del encendido encono de los partidos, gimen en el fondo de los calabozos, en el destierro ó en la proscripción.

Nosotros elevamos nuestras súplicas, con el fin de que los beneficios de tal acto de clemencia se hagan extensivos á otros muchos infelices que pueblan nuestras cárceles y á quienes se abren procesos á título de «desacato á la autoridad,» mereciendo tan grave calificación en los tiempos que alcanzamos la palabra un poco dura ó el hecho mas disculpable contra cualquier agente de policía.

Recordamos con este motivo las palabras pronunciadas en la sesión del Congreso del día 26 del pasado por el señor de Pidal, á propósito de la causa formada al señor Moron. Hay, en efecto, una falsa y deplorable inteligencia acerca de la verdadera autoridad, de esa autoridad de funciones permanentes y bien definidas de que habla el código penal y la representación subalterna y accidental de un agente de policía.

En aquel caso la autoridad aparece entera y rodeada del prestigio del mérito recompensado; en el segundo, es una fracción mínima de autoridad ejercida á la ocasión por un cualquiera. Urge, pues, restablecer las cosas en el estado normal de que nunca debieran haber salido; rectificar las prácticas actuales sobre la materia con arreglo al espíritu del legislador; fijar bien la naturaleza de las funciones respectivas, evitando que sus límites se confundan tan lastimosamente con descrédito y mengua de la autoridad verdadera.

Pero mientras esperamos ver en nuestros tribunales bien interpretado en esta parte el código penal, escitamos la clemencia de S. M. para con los infinitos ciudadanos que viven sin libertad ni esperanza, mártires del deplorable error que hemos señalado.»

EL HERALDO no disimula el propósito de dotar al país de las leyes que las córtes, dice, no han querido discutir. Felicitándose por el lenguaje de la *Patrie, Constitutionnel* y Hojas litográficas francesas, dice lo siguiente:

«Cuidar del fomento de estos intereses; hacer que el país soporte el fruto de los sacrificios con tanto heroísmo consumados; y conseguir, en fin, que el pueblo, cuna de mil hombres esclarecidos, vuelva á entrar en la comunidad de los pueblos civilizados, son los objetos que el ministerio debe proponerse por término de sus tareas y por bello ideal de sus ambiciones.

Nadie podrá censurarle con motivo justificable, porque si alguien le echa en cara que se apropió facultades que no le pertenecian, con solo referir lo sucedido quedará libre de toda culpa é indemne á los ojos de aquellos mismos que con mas entusiasmo adoptan las ideas liberales. Si en vez de discutir importantísimos proyectos

de ley, que para ser depurados en el crisol legislativo llevaba el ministerio á las córtes, se ha gastado el tiempo en un debate estéril, y se han puesto las cosas de manera que dueña la oposición del campo en fuerza de una victoria conseguida del modo que todos sabemos, ¿seria justo ni siquiera razonable que el país permaneciese indefinidamente sin esas leyes y otras muchas que tan de cerca han de influir en su bienestar y en su engrandecimiento?

Fuera esto preferir la observancia de las formas al espíritu de los principios; dejar que las llamas devorasen el edificio porque el momento de prender el fuego no era posible reducir á práctica las reglas prescritas para apagar los incendios. El gobierno ha obrado como obrar le cumplia; y el asentimiento ahora de las personas competentes y los aplausos que le esperan despues que haya realizado los benéficos proyectos que medita, le indemnizarán muy sobradamente de los sinsabores y amarguras que hoy le causen las sinrazones y las injusticias de sus tenaces, aunque muy débiles, adversarios.»

LA ESPERANZA aboga por una clase digna de toda la atención del gobierno. He aquí sus palabras:

«Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda, sobre el estado infeliz y lamentable de las viudas y demás individuos que en 1.º de enero del corriente año, á virtud del Real decreto de 18 de diciembre de 1851, cesaron en el cobro de los atrasos que les correspondian; siendo lo mas particular que para acordar este cese se les habia ofrecido serian satisfechas en papel, para cuya amortizacion, y el que se diese á las clases que devengan se señalaron en el presupuesto veinte millones de reales; pero hasta ahora no han recibido ni dinero ni papel, y se ven obligadas á vender su derecho á menos precio. Segun se nos asegura, la mayor parte de las liquidaciones de esta clase están definitivamente aprobadas, y se hallan en la direccion de la deuda hace tiempo para la expedición de los títulos correspondientes, sin que sepamos el motivo de la tardanza que se nota. Por lo tanto, esperamos que el señor ministro, teniendo en consideración á estas infelices, dará las órdenes oportunas para que la referida direccion espida cuanto antes dichos documentos, con lo que pondrá coto á la codicia de ciertos especuladores, que están negociando con la miseria de estas personas desvalidas.»

LA ESPAÑA aconseja al ministerio que aproveche el actual interregno parlamentario, en el que la política se halla tan aletargada para dar al país la tan anhelada reforma administrativa. Dice así nuestro colega:

«Aprovechar en favor de la administración y de los grandes intereses nacionales, el plazo mas ó menos largo, que le concede este armisticio político, es, pues, la patriótica recomendación que hoy nos atrevemos á dirigir al gobierno de S. M. Muchas son las reformas de semejante especie, que, segun nos han anunciado dias há órganos competentes, meditan los consejeros de la corona.

No desistan un instante de su estudio, y estén seguros de que el atinado planeamiento de cada una de ellas les proporcionará un imperecedero título á la pública gratitud, á mas de ser la única compensación que pueden ofrecer al país

por el forzado estancamiento que ha sufrido la gestión de sus negocios.

Excusamos decir ahora, porque lo saben nuestros lectores mucho tiempo hace, que la cuestion privilegiada sobre todas, segun alcanzamos á comprenderla, la que puede calificarse de mas importante entre aquellas de que depende el porvenir de España, es la de la REFORMA ADMINISTRATIVA. Grande por su trascendencia en el juego de la máquina gubernamental, no es menos decisivo su influjo sobre el desarrollo de los intereses locales, cuyo conjunto constituye la fuerza y la riqueza de la nacion entera. El principio de la ex-centralización, prudentemente aplicado, es el que mejor puede proporcionar esos favorables resultados, ampliando por una parte la fecunda acción de las localidades, y facilitando por otro lado la intervencion del gobierno en los asuntos de su incumbencia, merced á la sencillez y á la eficacia de que deben dotarle.

Por fortuna, la opinion de las personas que hoy se hallan al frente de los negocios públicos, es en este punto enteramente conforme con la nuestra. Esperamos, por lo tanto, que se apresurarán á preparar con todas aquellas medidas que quepan en sus atribuciones, el bello momento en que sea posible proponer á la representación del país un plan general de REFORMA ADMINISTRATIVA. Así habia empezado á hacerlo el gabinete de 14 de abril, cuyo celoso ministro de la Gobernación dejó, si no estamos equivocados, al abandonar su puesto, casi concluido el plan de mejoras que podian realizarse en el momento, porque caian bajo la competencia de la administración, y sentadas las bases cardinales sobre las que habian de informar para asegurar en materia tan grave el acierto, las mas altas y probadas inteligencias que podia consultar el país.

Lo propio decimos de una nueva y mas conveniente *Division del territorio*, en sentido de disminuir el número de provincias, y facilitar y regularizar así el juego de la acción del poder, con gran disminución de gastos y trabas de todas clases, y aumento consiguiente de fuerza en los resortes que han de contribuir al ordenado movimiento de la máquina gubernativa; problema que tambien tenia en estudio y llevaba muy adelantado la administración de 14 de abril.

Finalmente, la resolución, en sentido liberal y juicioso, de la cuestion *Arancelaria*, es la base indispensable del equilibrio de los presupuestos, del arreglo de la Hacienda, y de la consolidación del crédito, sin el cual en vano pretenderiamos llevar á cabo las muchas, costosas y muy urgentes obras que ha menester el país para no quedar razagado de casi todos los demás pueblos de Europa en las vias anchas y fecundas de la civilización.»

LA NACION impugna lo que dice un periódico de Paris, á saber: que los españoles nos hallamos muy mal avenidos con el régimen parlamentario. Nuestro colega lo niega, preguntando: «¿En qué ocasión y de qué modo ha manifestado la nacion española que su voluntad es contraria á las instituciones vigentes? ¿Ha protestado alguna vez contra ellas? ¿Ha puesto acaso, en ningun tiempo el mas leve obstáculo á su sincera práctica y á su estricta observancia? ¿Ha pedido, quizá, directa ó indirectamente que se variase radicalmente y en sentido retrógrado nuestro orden político?»

LA EPOCA echando una ojeada al estado que presenta la Europa en la actualidad, se espresa así:

«Si tendemos la vista hácia el Portugal, ese pueblo que la naturaleza ha querido hacer inseparable de la España, hallámosle aun conmovido por la muerte de su Reina, y agitado por las esperanzas de sus facciones.

Las minorías de los príncipes fueron turbulentas para los pueblos; y aunque se confie mucho en la sensatez del lusitano, en su afecto á la monarquía constitucional, y en las prendas del heredero del trono de D. Pedro de Braganza, no por eso dejan de ser un peligro los constantes y reiterados esfuerzos del partido miguelista, que procura mantener vivo el entusiasmo de sus aliados, que renueva sus aspiraciones en las incertidumbres de una minoría, y que fortifica sus esperanzas con la actitud del emperador de Rusia frente á la Europa. Si éste avanzase algunos pasos mas ante ella, no tardarian los miguelistas en alzar el estandarte de la rebelión en Portugal.

En Inglaterra, la súbita retirada de lord Palmerston de los consejos de la corona, debilita y amenaza desplomar el ministerio mas fuerte, mas inteligente y mas autorizado que ha habido en este país hace muchos años. Tras de él, no se divisa otra cosa mas que una serie de situaciones débiles é impopulares, abdicando por conservar la paz, la dignidad de la Europa en aras de la Rusia, ó un gabinete presidido por lord Palmerston, aceptando la guerra con todas sus funestas é inevitables consecuencias. Estas consecuencias, quien no lo sabe, son el desencadenamiento del elemento popular comprimido y el triunfo de la revolución en los principales estados del Continente.

El desencadenamiento del elemento popular, sí, porque si la Francia, guerrera por instinto, va hoy á remolque, digámoslo así, de la Inglaterra, en las complicaciones del Oriente, no es sino porque sus gobernantes temen el menor sacudimiento que pueda romper la cadena del leon revolucionario que mantiene oprimido por la fuerza; pero que aguarda la ocasión de romper sus hierros.

El triunfo de la revolución, sí, porque si el Austria hace esfuerzos heroicos por conservar la paz, ó por retardar, al menos, la hora de la lucha general, no es sino porque se horroriza al pensar que la señal de esa lucha seria tambien la señal de la insurrección de sus provincias slavas ó italianas, y de la independencia de la Italia entera. La Hungría, que, aunque desangrada, se conmueve aun al recuerdo de la heroica lucha de sus maggiars; Roma, donde una doble y numerosa guarnición de franceses y austriacos, no ha podido en tanto tiempo afianzar la paz; la Toscana, la Rumania y otros estados italianos, donde no se conserva la tranquilidad sino por la fuerza de las armas tedescas; Nápoles, en fin, donde el verdugo, las cárceles y los presidios no bastan para acallar los acentos del patriotismo ni para extinguir el amor á la libertad, son otras tantas pruebas palpitantes de la terrible verdad que dejamos asentada.

En la situación de estas naciones, ante la fusión que á la única bandera posible á los adversarios del imperio francés, en la conmoción interior de estos estados, la cuestion de Oriente, que seria siempre grande, inmensa y trascendental, no es hoy solo una cuestion de guerra, sino una cues-

tion fatalmente revolucionaria y trastornadora, ora se ventile por lord Palmerston, ora se resuelva á placer del emperador de Rusia. En el primer caso, seria la revolucion de la libertad llevada á sus últimos límites; en el segundo el trastorno del absolutismo llevado hasta sus postreras exageraciones.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin*, ha fondeado en este puerto á las once de la mañana conduciendo á su bordo 18 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 13 del que rige. En las *Gacetas extraordinarias* que se publican dando cuenta del estado de la salud de la Real familia se leen los siguientes

PARTES DE LOS MÉDICOS DE CÁMARA.

Los publicados durante el día 6 anuncian que S. M. continuaba bien en su sobrepardo. En el que dieron á las dos de la tarde del mencionado día se lee lo siguiente: «La salud de la Serma. Sra. Infanta recién nacida ha experimentado alguna alteración desde las diez de la mañana, en razon de haberse observado en S. A. una debilidad en el sistema nervioso que dificulta la acción de mamar.»

En el parte de las once de la noche se dice que S. A. no había experimentado alivio alguno, y que reunidos en consulta los facultativos de cámara acordaron lo conveniente, tanto acerca de la índole de la enfermedad, como del tratamiento adecuado.

A las siete de la mañana del día 7 continuaba la enfermedad, aunque no mas agravada.

A las dos de la tarde: «S. A. la serenísima señora infanta recién nacida se ha agravado notablemente despues de la hora del parte de esta mañana, y al principiar la tarde ha sido acometida de una convulsión tetánica que pone su vida en grave é inminente peligro.»

A las once de la noche: «S. A. la serenísima señora infanta recién nacida no ha tenido desgraciadamente alivio alguno en su gravísima dolencia. El peligro por lo tanto no ha disminuido. Los médicos todos de cámara no desamparan un instante á la augusta Niña, apurando los recursos de la ciencia para salvar su importante vida.»

El día 8 á las ocho de la mañana seguía Su Alteza en el mismo estado.

A las doce de la mañana del mismo día 8 dieron los facultativos de cámara el siguiente parte: «Tengo el doloroso sentimiento de participar á V. E. que S. A. la Serma. Sra. infanta recién nacida ha fallecido á las once y diez minutos de la mañana de hoy. Todos los esfuerzos de la ciencia empleados con el celo mas exquisito por el Excmo. Sr. primer médico de cámara y demas individuos de la Real cámara y el que suscribe, no han sido por desgracia suficientes á dominar la índole y la intensidad de la dolencia.»

Los demas partes publicados hasta la última fecha á que alcanzan las noticias que hemos recibido hoy, anuncian que S. M. la Reina continúa bien en su sobrepardo, el cual sigue su curso natural, sin molestarla en lo mas mínimo. El estado de S. M. es completamente satisfactorio.

Las Gacetas publican las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que la intervencion del pago de las obligaciones que corren á cargo de la ordenacion general del ministerio de Fomento, se ejecutará en lo sucesivo por un interventor de la clase de oficial de la secretaría. En cada provincia habrá un interventor de los fondos de dicho ministerio.

Real orden previniendo que en los haberes que devenguen desde 1.º de enero actual las clases pasivas, cese la exaccion del cuartillo por ciento con que fueron gravadas por Real decreto de 1.º de julio último.

Otra mandando que los sentenciados á penas de arresto mayor, sujetos á trabajo forzoso, y los que deben sufrir la pena de prision correccional por via de sustitucion y apremio, siempre que hayan de sufrir dichas penas por tiempo tan escaso que haya de consumirse probablemente en su traslacion al punto donde deban sufrirlas, las extingan en las cárceles de las cabezas de partido en los términos prevenidos por el código.

Otra suprimiendo en los juzgados de primera instancia la inscripcion en lo respectivo á faltas, que se hace en los registros de penados.

Otra mandando que siempre que se remitan autos civiles ó criminales al Tribunal supremo por las Audiencias del reino, cualquiera que sea la causa de la remision, se acompañe á los mismos en pliego cerrado la correspondiente certificacion de todos los votos reservados de cuantos magistrados hubieren intervenido en los fallos.

Real decreto nombrando á D. Bartolomé Obrador individuo del Real consejo de agricultura, industria y comercio.

Otro mandando que cada dos años en el mes de mayo habrá una esposicion pública de obras de Bellas artes.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

De las *Correspondencias autógrafas* tomamos las siguientes:

Madrid 7 de enero.

Ayer el presidente del consejo de Ministros tuvo la honra de hablar dos veces con S. M. la Reina Isabel de quien recibió pruebas marcadas de la mas completa confianza y de un afecto profundo, si bien por el estado de S. M. es natural que en estas entrevistas no se haya tratado todavía de asuntos públicos.

Idem 9.

El día 7 solicitaron algunos redactores de los periódicos de la oposicion el tener una entrevista con el Presidente del Consejo; pero baliéndose este bastante ocupado con los asuntos públicos y la desgracia que amagaba en Palacio con el grave peligro de la Infanta recién nacida les invitó á manifestar lo que quisieran por escrito. Así lo debieron hacer aquellos, pues segun dice el *Tribuno*, el mismo sábado debió quedar en el ministerio de la Gobernacion una esposicion que los redactores de los periódicos de la oposicion acordaron dirigir sobre los términos en que estaba concebida la real orden del día 3, impidiendo la circulacion de la hoja suelta que los espresados redactores habían firmado.—Segun dicho periódico, en la mañana del sábado, presentó el procurador un pedimento al Sr. juez Borrajo, reclamando la prosecucion de las diligencias entabladas contra la precitada hoja volante y que quedaron paralizadas por la Real orden del 3.

Dice el *Mensajero* que tiene motivos para creer que una gran parte de los individuos que, salidos de las filas del bando conservador, figuran hoy entre los que combaten al gobierno, ha visto con el mas profundo disgusto la conducta observada antes de ayer por la prensa periódica de la oposicion. El *Mensajero* añade, que si sus informes son ciertos, los miembros sanos de este pretendido Titan que se alza enfrente del poder, deploran en el seno de la amistad, y acaso no tardarán en hacerlo de una manera ostensible, el que los diarios independientes hayan consumado un acto revolucionario, moralmente hablando, que ha de desconcepcionarles por completo en la opinion pública.

Segun escriben de Cartagena con fecha dos del corriente, el mismo día salió de aquel puerto la escuadrilla de guerra al mando del brigadier Rubalcaba, la que se dirige á Santa Pola donde se detendrá algunos días, haciendo ejercicio de cañon é irá á invernar á Mahon tocando en Barcelona, no habiendo podido darse antes á la vela por el mal tiempo. Se compone de cinco buques.

Idem 10.

Segun nos escriben de Bayona, el 5 falleció en aquella ciudad el señor D. Juan Bautista de Erro, ministro de Hacienda que fué en tiempo del señor D. Fernando VII, y ministro universal con D. Carlos en 1836.

Ayer se verificó una reunion en casa del señor duque de Sotomayor; pero no de progresistas y moderados como ayer se dijo, sino de diputados y senadores de la oposicion moderada. En esta reunion compuesta de 49 personas, para no contravenir, segun dicen los oposicionistas, á la disposicion que veda reuniones políticas que pa-en de 20, se nombró una comision compuesta de los señores duque de Sotomayor, Concha (don José), Castro (don Alejandro), y Gonzalez Bravo para arbitrar los medios de dar un apoyo moral y material á la prensa de sus opiniones y para tomar á nombre de la oposicion moderada cualquiera disposicion urgente conveniente á la misma. Esta comision ha debido reunirse anoche por primera vez.

El *Oriente* de esta tarde insiste en que el gobierno frances ha querido saber cual será el partido que tomará la España en el caso de que la Francia se vea empeñada en una lucha con la Rusia; y la *Correspondencia autógrafa* fundada en datos los mas respetables, repite que no existe la nota que el *Oriente* indica.

Idem 11.

Dice *La España* de hoy:

«Ha corrido con mucha generalidad la voz de que el señor marques de Girona había salido definitivamente del ministerio de Gracia y Justicia. Esta noticia es cuando menos prematura. Podemos asegurar que el señor mar-

ques de Girona continuaba ayer despachando los negocios de aquel departamento.»

Tambien ha llegado á nosotros la misma noticia, asegurándose que le reemplazaria el señor Cardenas, director de Ultramar, despues de una interinidad de algunos días. Decíase tambien que salia el marques de Molins y el señor Calderon de la Barca, ocupando sus puestos los señores Calonge y Llorente. Nosotros creemos que cualquiera que sean los grados de certeza de estas noticias, nada se resolverá hasta que S. M. se halle restablecido.

Idem 12.

Con motivo de la situacion de S. M. la Reina, su augusta Madre pasó estos días la mayor parte de las horas á su lado, recibiendo en las otras á los hombres políticos mas notables, que despues de suscribir sus nombres en palacio, iban á ofrecerle sus respetos.

Hoy es el día destinado para levantarse S. M. y siempre que continúa progresando como hasta aquí en su restablecimiento, presidirá el domingo próximo el Consejo de ministros, en el cual se resolverán, segun nuestras noticias, todas las cuestiones que hoy preocupan al público.

Mr. Turgot ha dejado ayer la cama por primera vez despues que ha recibido la lesion.

Hoy por la mañana, temprano, ha salido de Madrid el cadáver de la recién nacida Infanta, para ser conducido al Escorial. A las siete, y previa la orden del Exmo. Sr. marques de los Llanos, mayordomo de semana de S. M., y encargado de la conduccion y entrega del Real cuerpo en el panteon del Escorial, se colocó este en una caja interior de plomo, cubierta por un cristal en su parte superior, y despues en la exterior forrada de seda blanca y calanadura de oro. Acto continuo, y en presencia de la comitiva nombrada para acompañar el cadáver, se entró por la Capilla las preces de costumbre, y se levantó el féretro por los mayordomos de semana que le condujeron por la galería principal hasta la escalera, en cuya meseta le llevaron los gentiles hombres de casa y boca hasta el fin de ella, donde le recibieron los caballeros de campo para su colocacion en una preciosa estufa adornada de flores y bordados de oro. Colocado ya en la estufa marchó la comitiva en la forma siguiente: 1.º Un piquete de caballería abriendo la marcha. 2.º Dos trompetas de la Real caballeriza. 3.º Empleados de caballerizas en dos filas. 4.º Dos caballos con reposteros ricos. 5.º Estandarte é individuos de la Hermandad Real. 6.º La cruz de la Patriarcal. 7.º El furrier de la capilla. 8.º Salmistas y cantores de la misma. 9.º Capellanes de honor. 10.º Gentiles hombres de Casa y Boca. 11.º Mayordomos de Semana. 12.º Dos batidores. 13.º Estufa con el Real Cadáver, á cuyos costados iban cuatro Gentiles hombres de Casa y Boca y dos caballeros de Campo con hachas; al estribo dos monteros, y dos lacayos á los ángulos. 14.º El mayordomo de semana, marques de los Llanos, gefe de la comitiva, llevando á la derecha al prelado, que lo es el Excmo. Sr. Arzobispo de Seleccion, y á su izquierda, y como Notario de Reinos, al Ilmo. Sr. D. Rafael Ramirez de Arellano, sub-secretario del ministerio de Gracia y Justicia. 15.º Escolta.—A este cortejo, cuyos individuos salieron á pie de la régia morada, seguian varios coches de la casa Real. La comitiva se dirigió en seguida á San Antonio de la Florida, pequeña iglesia situada á un cuarto de legua de Madrid, y allí, despues de un responso, quedaron al lado de la estufa y á caballo dos monteros de cámara y caballero de campo y el gefe de la escolta, volviendo á Madrid en los carruajes las demas personas que salieron del Palacio.

Segun la *España*, ademas de la parada de San Antonio de la Florida se harán otras en Arabaca, Larrozas y Galapagar, donde dormirán esta noche. A las dos de la madrugada de mañana continuará su marcha el cortejo, saliendo de Galapagar y deteniéndose en el Escorial de abajo, marchará sin mas parada hasta San Lorenzo, donde recibirá el clero el cadáver de la malograda infanta. Las tropas que anteayer salieron para aquel punto estarán formadas y harán las salvas y saludos de ordenanza, depositándose despues de este acto el cadáver de S. A. Serma. en la urna que le esta destinada en el panteon.

Ayer por fin, segun confirma el *Heraldo*, se comunicó á S. M., con las mas prudentes precauciones, que el caso exigía, la dolorosa pérdida que acaba de experimentar con el fallecimiento de la infanta recién nacida. Como es de suponer, S. M. apesar de que con su natural penetracion había entrevisto la verdad, recibió con profundo dolor la confirmacion de sus sospechas.

Durante los tres días que el cadáver de la malograda infanta ha estado expuesto al público sobre una rica cama imperial en el centro de la Real Capilla, custodiado por los monteros de Espinosa y Alabarderos, ha sido grande la afluencia de gentes de todas categorías que na acudido á verle, desfilando por delante respetuosamente.

En el semblante de todos los concurrentes se notaban muestras inequívocas de la impre-

sion que había causado en su ánimo tan triste acontecimiento, y contemplaban con respetuoso silencio aquella tierna flor que la muerte ha arrebatado al cariño de sus augustos padres y al amor y respeto de la nacion española.

Idem 15.

El estado de S. M. la Reina, aunque relativamente satisfactorio, si se atiende á que apenas han pasado ocho días de su alumbramiento y á que acaba de recibir un fuerte golpe de corazon de madre, no permite todavía á S. M. el señalar el día en que su situacion la permitirá ocuparse de los asuntos públicos. Así estamos en el caso de poder asegurar que no es natural que se celebre el domingo próximo el consejo de ministros presidido por S. M. que dan hoy por seguro varios.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, han dejado á Madrid hoy á las nueve de la mañana dirigiéndose á Sevilla por el ferrocarril hasta Tembleque.

S. A. R. el duque de Parma dejará á Madrid dentro de tres ó cuatro días.

El Sr. Bustillos, comandante general de marina en el departamento de la Habana, ha pedido su relevo; pero hasta ahora no sabemos que el gobierno haya resuelto nada sobre este asunto.

SOBRE EL CÓLERA EN GALICIA.

El *Heraldo* publicó en su número del día 10 las dos siguientes comunicaciones.

Pontevedra 3 de diciembre.

«El cólera sigue desarrollándose; desde Redondela y parroquia de Cedeira y Cesantes, se trasmirió á Vigo, Bouzas y Cangas y otros pueblos del litoral de la ría de Vigo. Tambien apareció en Puentearreas, y desde que Tuy apareció invadido, la Junta de sanidad de aquel pueblo por el órgano de sus facultativos declaró y clasificaron la epidemia reinante de cólera-morbo asiático; y en su vista el gobernador de la plaza de Valenza en Portugal mandó retirar las barcas de pasaje que había sobre el Miño, é interceptó toda comunicacion con Galicia por esta parte. Segun tengo entendido, parece que el gobernador de esta provincia saldrá mañana de esta capital acompañado de facultativos con el objeto de recorrer los pueblos atacados del cólera y proveer á las necesidades de los pobres que se hallen afectados de tan terrible azote.»

Tuy 5 de diciembre.

«Como las opiniones acerca de las enfermedades que reinan en este país, son las mas hijas de los intereses de los sujetos que las emiten, me creo en el caso de instruir á ustedes para que su apreciable periódico sea órgano de la verdad sobre el verdadero estado de este mal que indudablemente ha hecho ya víctimas, y lo diré exento de toda pasion é interés.

«A principios del mes pasado, entró en el lazareto de Vigo el vapor Isabel II, trayendo á su bordo, segun el parte que se dió á la Junta de sanidad de aquel puerto, tres enfermos atacados del cólera asiático. Como en el indicado lazareto es imposible vivir sin frecuente comunicacion con el pueblo de Redondela, por su grande inmediacion, y porque careciendo absolutamente de aguas, de allí tienen que traerlas diariamente para el consumo, y á este pueblo se llevan á lavar las ropas de sanos y enfermos, por mas cuidado que quisieran tener las autoridades no logran jamas aislar el establecimiento del modo que debe estarlo, principalmente en tiempos de peligro de contagio. Ignoro si en esta ocasion se tomaron las convenientes precauciones; pero el hecho es que á los pocos días se principiaron á observar en Redondela y parroquias de Cedeira y Cesantes, que son las mas inmediatas al lazareto, unas enfermedades que bautizaron con el nombre de cólicos, cuyos sintomas eran vómitos, cursos, calambres, desfiguracion de la persona, en términos que no se conocia al que poco antes se había visto robusto, y de la cual muchos morían á las veinte y cuatro horas, otros á las cuarenta y ocho ó antes.

Hay que confesar que solo las personas pobres hasta el presente han experimentado este azote y que progresa poco segun el tiempo que lleva. Lo que nos confirma aquí en la opinion de que la benignidad de este clima rebaza tal plaga, porque no hay memoria de que epidemia alguna se haya aquí aclimatado; pero pocos que mueran importan mas que la utilidades que pueda traer el desprecio de las precauciones.

«La *Gaceta de Madrid* del día 11 en su parte oficial dice lo siguiente:

El *Heraldo*, en su número de ayer, publica dos comunicaciones de sus corresponsales de Tuy y Pontevedra relativas al estado sanitario de algunos pueblos de Galicia.

La gravedad de lo que en dicha correspondencia se asegura nos escitó á procurar desde luego informacion exacta acerca de la verdad de unos hechos que no pueden menos de interesar la atencion pública.

Afortunadamente podemos decir que las enfermedades observadas en los referidos puntos

no han presentado hasta ahora el caracter epidémico que la ligereza ó la demasiada impresionabilidad de algunos han podido atribuirles: que en la mayor parte de los casos los facultativos han logrado combatirlos con los recursos ordinarios de la ciencia médica: que, perteneciendo los pacientes casi en su totalidad á la clase mas desvalida de una poblacion que acaba de experimentar todos los rigores de la escasez, las disposiciones higiénicas y los socorros destinados á su alimentacion y abrigo producen inmediato y completo resultado: y finalmente, que al filantrópico celo de las autoridades, corporaciones y particulares ilustrados debe atribuirse el hecho consolador de que, no solo se haya detenido en su origen el desarrollo de la enfermedad, sino que en pocos dias ha disminuido hasta el punto de ser muy contados los casos que de ella se registran en los frecuentes y minuciosos partes enviados al gobierno.

— La *Correspondencia autógrafa* del mismo día se expresa en estos términos:

Las noticias de Galicia llaman en primer lugar la atención por lo que pueden comunicar acerca de la invasion del cólera en aquellas provincias; pero después de la declaracion de hoy de la *Gaceta*, estas noticias han perdido parte de su importancia. El mismo *Heraldo* que ayer hizo tanta sensacion con sus comunicaciones de Tuy y Pontevedra trae hoy nuevas mas consoladoras. Disminuyen considerablemente, dice el *Heraldo*, los casos y la proporcion entre los atacados y fallecidos es mucho menor. Los oportunos socorros debidos al celo de las autoridades locales y Juntas de Sanidad están produciendo el mejor efecto. Se da con dicha enfermedad la circunstancia rara de que los médicos comisionados por la universidad de Santiago para estudiarla, la califican de cólera asiático, y los facultativos del país invadido aseguran que es esencialmente endémica, y por consiguiente muy conocida allí, pero que esta vez se ha desarrollado con mayor fuerza.

— Finalmente la misma *Correspondencia* del día 12 dice lo siguiente:

A las tres de la tarde han llegado á Madrid el correo de Galicia de ayer y el de Aragon correspondiente al día de hoy.

El primero de estos correos trae noticias consoladoras respecto del cólera, de tanto mas valor cuanto que proceden de los primeros alarmados.—Todavía no se atreven á asegurar sobre el terreno mismo si la enfermedad que ha causado algunas victimas en Galicia no haya sido el Cólera asiático: pero el *Coru-*

ñés dice que si el mal ha existido, si el mal existe hasta cierto punto, él disminuye, él se aleja. Por lo demas, la enfermedad, sea la que quiera, ha hecho estragos tan solo en las personas predispuestas por su condicion y por sus excesos.

— El *Siglo médico* al dar cuenta de la marcha y progresos de la enfermedad dice que desde el día 10 al 18 de diciembre, el número de atacados habia ascendido á 33, de los cuales habian muerto 27, y curado 6.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Oriente.—Escriben de Constantinopla con fecha del 23 que las deliberaciones del gran Divan, en las sesiones del 20, 21 y 22, fueron notables por la calma y dignidad con que se discutieron las proposiciones de las potencias mediadoras. El resultado de las deliberaciones ha sido que pueden aceptarse las proposiciones de Viena con algunas modificaciones poco importantes. Las modificaciones propuestas por el Divan no tendrán el carácter de ultimatum.

—*Viena 1.º de enero por la mañana.*—Se ha recibido de Bucharest con fecha del 20 la muy dudosa noticia siguiente: «Después de un encarnizado combate, los turcos asaltaron la posicion de Karakal en la pequeña Valaquia.»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: Anteayer 6 llegó á Marsella el *Osiris* que salió de Constantinopla el 25 de diciembre.—Las cartas recibidas por el *Osiris* anuncian que algunos centenares de estudiantes han sido trasportados á la isla de Rodas á consecuencia del motin que estalló en Constantinopla, quedando el orden perfectamente restablecido.—La aceptación por la Puerta de las proposiciones de las cuatro potencias, prueba únicamente que la Turquía ha puesto de su parte en este asunto el buen derecho y la moderación.

—El *Times* asegura que las disposiciones del emperador Nicolas, con referencia á las proposiciones de la conferencia de Viena, son «que jamas enviará á la conferencia á uno de sus generales para que firme en ella su condena y su deshonra.» Estas palabras se citan como testuales.

—Parece que la Inglaterra enviara un cuerpo de ejército á Turquía compuesto de 70,000 hombres. Las flotas combinadas se pondrán á las órdenes del almirante Dundas.

—El embajador ruso en Paris Mr. de Kisselef estaba á punto á despedirse, pero el emperador le habia invitado á esperar la contestacion de su gobierno á las últimas proposiciones de que ha sido portador Mr. de Reizet.

—Las tropas otomanas consiguen triunfos en Anatolia.

—La *Patria* publica algunas noticias de un carácter tan grave que nos hace admitirlas con reserva. Dice

— Se han expedido órdenes mandando que un buque de la flota inglesa y otra de la francesa entren en el mar Negro y se dirijan á Sebastopol con pabellon de parlamento. Luego que lleguen al puerto deberán participar al almirante ruso que si sale de Sebastopol se romperá en el acto el fuego contra su escuadra.

— El Divan se ha adherido á las proposiciones de las cuatro potencias.

— Es completamente fundada la noticia que ha circulado de la derrota de 25,000 rusos cerca de Kalafat.

— Las flotas han entrado definitivamente en el mar Negro el día 3 de enero. Seis navios únicamente permanecen en Beicos para guardar la entrada del Bósforo.

— Se da como cierta la neutralidad del Austria.

— La Rusia ha perdido en el mar Negro un navio de línea de 120 cañones. El *Rotiskoff*.

— Los rusos habian apresado un vapor otomano. Al conducirlo á Sebastopol, un soldado turco que habia quedado á bordo hizo un agujero en la cala del buque y este se fué á pique.

— El almirante turco Osman-Baja que fué conducido prisionero á Sebastopol después del combate de Sinope, ha fallecido de resultas de sus heridas.

— Cartas de Semlin del 30 de diciembre anuncian que un ayudante de campo del Sultan ha llegado al campo de Omer-Baja, y le ha entregado la orden de continuar las operaciones militares, en atención á no haberse ajustado ningun armisticio.

— El cuerpo del general ruso Osten-Saken sigue avanzando á pesar de los hielos. Los rusos parece que van á tomar la ofensiva.

— El general Prim y las demas personas que le acompañaban en su expedicion á las provincias danubianas se embarcaron á bordo del *Egipto*, de regreso á España. Antes de salir de Constantinopla fué recibido por el Sultan á quien en un corto, pero elocuente discurso, manifestó la admiracion que le causaba el ejército otomano.

Francia.—Es tanta la nieve que ha caido en varios puntos del vecino imperio que los correos no pueden transitar por los caminos. Esta interrupcion ha hecho que todas las oficinas de telégrafos estén á disposicion del público durante el día y la noche.

— Ha sido llamado á las armas el segundo contingente de 1852.

— Han fallecido en Paris el conde de Peyronet antiguo ministro de Justicia de Luis XVIII, y del Interior de Carlos X, y Mr. Armand Bertin, propietario del *Journal des Debats*.

— Mr. Turgot embajador en España ha sido nombrado gran oficial de la Legion de honor.

— Mr. Ducos, ministro de marina, ha recibido una honorífica carta del Emperador y el nombramiento de gran oficial de la Legion de honor, en recompensa de sus eminentes servicios.

— El diario de Brest, el *Océano*, anuncia que

un parte del ministro de la marina ordena el armamento de doce navios en este puerto.

Austria.—*Incendio de la casa municipal de Viena.*—El jueves 3 del corriente á las ocho de la noche se declaró un violento incendio en la gran sala de la Biblioteca pública. En breves instantes el fuego invadió el techo de los desvanes; á pesar de los socorros que se prestaron, la Biblioteca no pudo salvarse: nada queda ya de esta coleccion tan preciosa para los anales y la historia de aquella antigua ciudad.

PALMA 17 DE ENERO.

En la tarde de ayer se reunió la Real sociedad económica mallorquina de amigos del país para proceder á la renovacion de sus oficiales. La session fué de las mas concurridas, y el cargo de primer director de la corporacion, que sirvió durante el último trienio el difunto Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza, fué conferido por unanimidad á nuestro distinguido compatriota el Excelentísimo Sr. teniente general D. FERNANDO CORTINA Y CHACON, capitán general de estas islas.

Para ejercer los demas cargos de la sociedad quedaron reelegidos los Sres. socios que durante dicho trienio los han desempeñado, los cuales son los siguientes:

- Director 2.º—Exmo. Sr. Conde de Ayamans.
- Censor 1.º—Sr. D. Nicolás Ripoll.
- Censor 2.º—Sr. D. Antonio Fluxá y Massanes.
- Secretario 1.º—Sr. D. Cayetano Socias.
- Secretario 2.º—Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros.
- Contador 1.º—Sr. D. Miguel Salvá y Cardell.
- Contador 2.º—Sr. D. Gregorio Oliver.
- Tesorero.—Sr. D. Juan Rubert.

- Diputacion permanente en la corte.*
- Presidente.—Sr. D. Manuel de Guillamas y Galiano.
- Secretario.—Sr. D. Ramon Frau y Armendariz.

Nuestro corresponsal de Felanitx en carta de ayer nos da cuenta del siguiente hecho:

«El cadáver de una pobre jóven soltera de este vecindario, llamada Catalina Gaya, hija de Antonio, ha sido encontrado en la mañana de hoy dentro del pozo público de esta villa, situado en la plaza del Arrabal. ¡Quiera Dios que se descubra el delincuente, si es que realmente lo haya! Se están practicando las correspondientes diligencias judiciales en averiguacion de si este desagradable suceso ha sido casual ó malicioso, sobre el cual se hacen diferentes comentarios, como acontece en casos de esta naturaleza. El resultado del sumario dará tal vez suficiente luz para juzgar con acierto en el particular.»

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 18 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Día 15.

De Mahon en 2 dias laud San José, de 16 ton., pat. Moll, con frutos y efectos.

DESPACHADOS.

Día 15.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Balaguer, con 7 pasag., géneros y balija.

Para Tarragona javeque San Juan, de 40 ton., pat. Barceló, con 2 pasag., cacao y efectos.

Día 16.

Para Génova polacra goleta Carmen, de 78 ton., pat. Rebas, con vino y efectos.

Para id. laud San Antonio, de 60 ton., pat. Albertí, con vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SANTA PRISCA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Era Santa Prisca natural de Roma, de gente ilustre: á la edad de trece años fué presa por

ser cristiana y presentada ante el tribunal del emperador Claudio II. No habiendo querido adorar á los dioses echáronla en una cárcel entre gente facinerosa; y permaneciendo siempre firme y constante sin dejarse vencer ni de terrores ni de blanduras, azotáronla con crueldad, derritieron sobre sus delicadas carnes grmza ardiendo, y en el anfiteatro la soltaron un leon ferocísimo para que la tragase, el cual olvidado de su bravura se echó á los pies de la virgen halagándola mansamente. Sufrió tambien el tormento del ecúleo y salió sin lesion de una grande hoguera de fuego. Atribuyendo tantas maravillas á arte mágica, el juez la mandó llevar fuera de la ciudad y que la cortasen la cabeza. Los cristianos enterraron su cuerpo en la via ostia á los 18 de enero, en cuyo día celebra la iglesia su fiesta.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Francisco de Asis á las tres de la tarde se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepcion de María: á las cinco y media se rezará la corona de la Virgen, un rato de oracion mental y la estacion y reserva á las seis y media.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|---------|---------|
| 7 de la mañana. | 8 grad. | 28 p. 2 | 80 |
| 12 del día. | 10 | 28 | 2 80 |
| 5 de la tarde. | 10 | 28 | 2 80 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 13 ms.

Pónese á las ——— 4 » 47 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 40 ms. 21 s.

ANUNCIOS.

Socorros mútuos.

Con el objeto de que los padres de familia pudiesen legar á su consorte é hijos una cantidad para atender á su subsistencia, se planteó en la corte á principios de 1852 una sociedad cuyo número de suscriptores asciende en el día á 894. Este aumenta á medida que se vé practicamente la utilidad de la asociacion, la cual solo exige de los inscriptos cuatro reales mensuales. Las personas que deseen ingresar pueden presentar sus solicitudes al comisionado en esta provincia, que vive en la calle de S. Francisco de Asis, número 25, quien facilitará los estatutos y periódico de la sociedad á cuantos quieran enterarse del brillante estado en que la misma se encuentra.

En el huerto del ex-con-

vento de Capuchinos se ha establecido un jardinero que se dedicará á hacer planteles de almendros, higueras y toda clase de frutales; de toda especie de hortalizas y flores, y venderá dichos planteles á precios equitativos. En el día tiene para vender una porcion de árboles, y semillas de forrajes que por equivocacion se han remitido de Chamberí á esta Isla, y se darán al precio que se venden en el mismo Chamberí, perdiendo los gastos de conduccion, fletes, etc. Sabido es que en el establecimiento de los señores Bourdin de Chamberí se venden los frutales y demas géneros de horticultura y jardinería de las mejores y mas nuevas especies que se conocen en Europa y á precios sumamente módicos; resulta, pues, una gran ventaja en encontrar en esta isla los generos al mismo precio que se venden en dicho establecimiento, pues lo que es costoso es la conduccion ademas de la exposicion de perdida, deterioro y demas peligros de un largo viaje. Hay una variada coleccion de las mejores especies conocidas de cerezos, manzanos, perales, ciruelos, melocotones, albaricoques y rosales, ademas de otros

frutales no conocidos en esta isla. Hay tambien una gran variedad de pinos y una porcion de cedros del Libano y cepas de viña de las esquisitas uvas de Saint-Perrin, de Champagne y otras. Sigue tambien la venta de algunas macetas de arbustos y flores.

Dientes.—Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fabricas de Inglaterra y los Estados- Unidos, y tan parecidos á los naturales que apenas se distinguen.

Vive en la calle *dels Llums*, número 9.

Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Consultas gratis. A los pobres que padezcan enfermedades de los ojos y de la boca se les curará gratis.

Se desea una criada que

ademas de reunir buenas circunstancias, sepa algo de cocina y entienda el castellano.

Informarán en la oficina de este periódico.

Salon de la Capelleria.

Para hoy.

Nuevos juegos de fisica recreativa.—El cafetero veneciano, la Columna trajana y otros juegos.

El Arlequin y Colombina.—Baile.

Suspension Ethérea.

Canto por la señora Aldo.

Fantasmagoria.

Entrada 9 cuartos.—Niños 6.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

Calle de San Francisco, número 30.